



Poder Judicial



21-17631785-7

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 380/24.-

SANTA FE, 24 de julio de 2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Pública N° 23/24** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el Sistema de Videovigilancia del Poder Judicial de Santa Fe**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 58, se verifica la presentación de un (1) sobre, el cual ha dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose la firma inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que a fs. 102 la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 68.977.584,00 (pesos sesenta y ocho millones novecientos setenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Pública N° 23/24** por la suma de \$ **68.977.584,00 (pesos sesenta y ocho millones novecientos setenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

A) a ICOP SANTA FE SRL – CUIT N° 30-55480358-6:

RUBRO	DETALLE	PRECIO MENSUAL	PRECIO TOTAL
1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el Sistema de Videovigilancia del Poder Judicial de Santa Fe, a partir del 1 de agosto del corriente año y por el término de un año, en un todo de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas y su presupuesto de fs 68.-	\$ 5.748.132,00	\$ 68.977.584,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 68.977.584,00			

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 10, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2024 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 3-

- PARTIDA PRINCIPAL 3-

- PARTIDA PARCIAL 3 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - **\$ 28.740.660,00**

La suma restante sera imputada al presupuesto del año 2025 considerando la existencia de saldos en las partidas correspondientes.-----

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----